



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 185-2020-MDI/GM

Ilabaya, 30 de Junio del 2020

VISTO:

La Modificación N° 01 al Plan de Trabajo por Adicional N° 01 por Partidas Nuevas y Mayores Gastos Generales y Ampliación de Plazo N° 01 de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA", remitido con Informe N° 715-2020-MDI/GDES, de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en atención a la Directiva N° 001-2013-MDI-DIMISEP "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya"; en sus disposiciones específicas en su ítem 6.2.2.14: señala que, durante la ejecución de la actividad pueden haber modificaciones por actividades adicionales, deductivos o ampliaciones de plazo para el cumplimiento de metas siempre en cuando estos sean necesarios y estén justificadas técnicamente de acuerdo al ítem 6.2.4.2 de la presente directiva;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 049-2020-MDI/GM de fecha 28 de enero del 2020, se aprobó el Plan de Trabajo de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA", por el monto S/. 134,559.38 (Ciento treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve con 38/100 soles), cuya ejecución es por administración directa en un plazo de sesenta (60) días calendario conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, según detalle:

DESCRIPCION	MONTO
Costo Directo	96,805.31
Gastos Generales	17,424.96
Sub Total Presupuesto	114,230.27
Gastos de Supervisión	7,744.42
Gastos de Liquidación	2,904.16
Gastos Administrativos	9,680.53
Presupuesto Total de la Actividad	134,559.38

Que, con Informe N° 019-2020/JMC-MIPC-GDES-MDI de fecha 19 de junio del 2020, el Ing. Juan Medina Cussi en su calidad de Responsable de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA", presenta la Modificación N° 01 correspondiente al Adicional N° 01 por Partidas Nuevas y Mayores Gastos Generales, por el monto de S/ 20,688.82 (Veinte mil seiscientos ochenta y ocho con 82/100 soles), el mismo que surge por la implementación de lineamientos de prevención y control frente a la propagación del COVID-19 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 87-2020-VIVIENDA siendo necesaria su implementación para el reinicio de actividades; lo cual genera un incremento presupuestal, siendo el presupuesto modificado final de S/ 155,248.20 (Ciento cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho con 20/100 soles), según detalle:

OBRA/ACCIÓN DE INVERSIÓN	PLAN DE TRABAJO APROBADO	ADICIONAL N° 01		TOTAL ADICIONAL N° 01	TOTAL PPTO. MODIFICADO
		P. NUEVAS	M. GASTOS GENERALES		
Costo Directo	96,805.31	11,187.44	-----	11,187.44	107,992.75
Gastos Generales	17,424.96	2,013.73	5,138.29	7,152.02	24,576.98
Sub Total	114,230.27	13,201.17	5,138.29	18,339.46	132,569.73
Gastos de Supervisión	7,744.42	895.00	-----	895.00	8,639.42
Gastos de Liquidación	2,904.16	335.62	-----	335.62	3,239.78





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 185-2020-MDI/GM

Ilabaya, 30 de Junio del 2020

Gastos Administrativos	9,680.53	1,118.74	-----	1,118.74	10,799.27
Presupuesto Total de la Actividad	134,559.38	15,550.53	5,138.29	20,688.82	155,248.20

Asimismo, presenta el expediente de Ampliación de Plazo N° 01 por un total de **109 días calendario, programadas desde el 16.03.2020 al 30.07.2020**, el mismo que surge debido a la suspensión de actividades y aislamiento social obligatorio por declaratoria del estado de emergencia nacional a consecuencia del COVID-19, por noventa y dos (92) días calendario, y por la implementación de los lineamientos de prevención y control frente a la propagación del COVID-19 para reinicio de actividades, diecisiete (17) días calendario, teniendo como nuevo plazo programado de ejecución por 169 días calendario desde **13.02.2020 al 30.07.2020**, expediente que es elevado a la Unidad de Supervisión por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social a través del Informe N° 715-2020-MDI/GDES, para su revisión y aprobación según corresponda;

Que, con el Informe N° 551-2020-US-GM/MDI de fecha 26 de junio del 2020, el Jefe de la Unidad de Supervisión, remite a la Gerencia Municipal la conformidad de la Modificación N° 01 correspondiente al Adicional N° 01 por Partidas Nuevas y Mayores Gastos Generales y Ampliación de Plazo N° 01 de Plan de Trabajo de la Actividad **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA"**, el mismo fuera revisado y evaluado por el Ing. José Miguel Salamanca Gómez en su calidad de Inspector, quien otorgo su conformidad, acorde con la Directiva N° 001-2013-MDI-DIMISEP "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, Programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya";

Que, mediante Informe N° 712-2020-MDI/GPP de fecha 29 de junio del 2020, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, informa que luego de la evaluación y análisis de los actuados y el presupuesto institucional del 2020, emite opinión presupuestaria favorable, indicando la existencia de disponibilidad presupuestal por el monto **S/ 20,688.82** (Veinte mil seiscientos ochenta y ocho con 82/100 soles), para la aprobación de la Modificación Adicional N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 por 109 días calendario del Plan de Trabajo de la Actividad **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA"**;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del Artículo 39° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y de las Facultades Delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Modificación N° 01 al PLAN DE TRABAJO POR ADICIONAL N° 01 POR PARTIDAS NUEVAS Y MAYORES GASTOS GENERALES de la Actividad **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA"**, por el monto de **S/ 20,688.82** (Veinte mil seiscientos ochenta y ocho con 82/100 soles), con una incidencia del +15.38% con respecto al plan aprobado, incrementándose el presupuesto final modificado en **S/ 155,248.20** (Ciento cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho con 20/100 soles), según detalle:

OBRA/ACCIÓN DE INVERSIÓN	PLAN DE TRABAJO APROBADO	ADICIONAL N° 01		TOTAL ADICIONAL N° 01	TOTAL PPTO. MODIFICADO
		P. NUEVAS	M. GASTOS GENERALES		
Costo Directo	96,805.31	11,187.44	-----	11,187.44	107,992.75
Gastos Generales	17,424.96	2,013.73	5,138.29	7,152.02	24,576.98
Sub Total	114,230.27	13,201.17	5,138.29	18,339.46	132,569.73
Gastos de Supervisión	7,744.42	895.00	-----	895.00	8,639.42
Gastos de Liquidación	2,904.16	335.62	-----	335.62	3,239.78
Gastos Administrativos	9,680.53	1,118.74	-----	1,118.74	10,799.27
Presupuesto Total de la Actividad	134,559.38	15,550.53	5,138.29	20,688.82	155,248.20

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la Modificación N° 01 al Plan de Trabajo por **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01** por el periodo de 109 días calendario de la Actividad de **"MANTENIMIENTO DE LA**





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 185-2020-MDI/GM

Ilabaya, 30 de Junio del 2020

INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA", estableciéndose como nueva fecha de culminación el 30 de julio del 2020, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución física de la actividad en 169 días calendario.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, realizar las correspondientes acciones de registro y ejecución de la Modificación N° 01 al Plan de Trabajo por Adicional N° 01 por Partidas Nuevas y Mayores Gastos Generales y Ampliación de Plazo N° 01 de la Actividad "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA**", que se encuentra bajo su responsabilidad, aplicando a su ejecución la Directiva N° 001-2013-MDI-DIMISEP "Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, Programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya", aprobada con la Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2013-MDI/GM y sus modificatorias, quedando en custodia de la indicada Gerencia el expediente correspondiente al Adicional N° 01 por Partidas Nuevas y Mayores Gastos Generales y Ampliación de Plazo N° 01, el mismo que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a las instancias pertinentes e interesados para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C/c.
ALCALDÍA
GM
GAJ
GDES
US
GPP



Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

